



Una voz de auxilio descubre el comportamiento de un hombre maltratador

A voice of auxiliary discovers the behavior of a batter man

Centro Sur.
Social Science Journal
Abril - junio Vol 5 No 2
<http://centrosureditorial.com/index.php/revista>
eISSN: 2600-5743
revistacentrosur@gmail.com
Recepción: 24 de mayo 2020
Aprobación 19 noviembre 2020

77 - 92

Daniela González Ozteta¹
Manuela Martínez Landinez²
Darwin Alexis Cruz García³

Resumen

El presente texto describe los comportamientos de maltrato del hombre más patentes reflejados en las dos mujeres entrevistadas del sector de Soacha Cundinamarca, comuna 4, Altos de Cazucá, siendo uno de los sectores más vulnerados por la violencia a la mujer; de esta manera, se realizaron dos entrevistas a profundidad y no participante. Este estudio busca describir la metodología que fue utilizada para el desarrollo de esta investigación mostrando su tipo, su enfoque, su modalidad historia de vida y los instrumentos. Además de eso, se plantearon las unidades de análisis más relevantes que muestran dichos comportamientos como; el alcoholismo, los celos, la dependencia económica y pautas de crianza. Estos, han sido de gran utilidad para hallar los resultados deseados con el fin de dar respuesta a la pregunta central de la investigación: ¿Cuáles son los

comportamientos del hombre que inducen a la agresión contra la mujer entre la edad de 30 a 50 años de la comuna 4, Cazucá del municipio de Soacha?

Palabras clave: Mujer, maltrato, hombre, comportamiento.

1 Dra, Corporación Universitaria Minuto De Dios, Soacha (Cundinamarca) – Colombia, dgonzalezot@uniminuto.edu.co, <https://orcid.org/0000-0003-4378-3407>

2 Dr. Corporación Universitaria Minuto De Dios , Soacha (Cundinamarca) – Colombia, mmartinezl9@uniminuto.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-3038-6034>

3 Dr. Corporación Universitaria Minuto De Dios , Soacha (Cundinamarca) – Colombia, darwin.cruz@uniminuto.edu, <https://orcid.org/0000-0002-1858-1945>

Abstract

This text describes the most frequently male abuse behaviors reflected in the two women interviewed in the Soacha Cundinamarca sector, commune 4, Altos de Cazucá, being one of the sectors most vulnerable by violence against women; in this way, two in-depth and non-participating interviews were conducted. This study seeks to describe the methodology that was used for the development of this research showing its type, its approach, its life history modality and the instruments. In addition to that, the most

relevant units of analysis that show such behaviors were raised as; alcoholism, jealousy, economic dependence and parenting patterns. These have been very useful in finding the desired results in order to answer the central question of the research: What are the behaviors of the man that induce aggression against women between the age of 30 to 50 years of the commune 4, Cazucá of the municipality of Soacha?.

Keywords: Woman, mistreatment, man, behavior.

Introducción

Dentro de un gran escenario de violencia contra la mujer, existe un interés en investigar los comportamientos más patentes de la reacción del hombre ante su pareja, es así que como grupo investigativo se busca presentar y comprender panoramas de violencia más comunes en la vida de las mujeres (Organización Mundial de la salud, 2017), es así que varias organizaciones de carácter internacional como las naciones unidas, Organización Mundial de la Salud, víctimas de la Violencia; catalogan el maltrato a la mujer como un gran problema de la salud pública (Organización Mundial de la Salud, 2017). Por tanto, las mujeres en la sociedad contemporánea afrontan problemas psicológicos, sexuales, físicos y verbales por parte del hombre generando abuso y desigualdad en la mujer. (Medisan, 2011).

De esta manera, se manifiesta que hay un alto porcentaje de mujeres en todo el mundo que han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por parte de una persona distinta a su pareja en algún momento de su vida (ONU Mujeres, 2019).

Por tanto, en el municipio de Soacha se han venido desarrollando acciones de prevención y sensibilización destacando la importancia de no permitir ni tolerar ningún tipo de agresión ni maltrato hacia las mujeres (Alcaldía Municipal de Soacha, 2017). De igual manera, se rechaza en el municipio de Soacha toda violencia en contra de la mujer, es por esto que el ex alcalde municipal Eleazar González se une a la campaña

#TodoSomosTodas y proceden al llamado a las mujeres que se sienten violentadas; a que no teman y denuncien. Para que de esa manera Soacha vaya quedando libre de toda violencia en contra de sus mujeres. (Castellanos, 2017). Considerando que este municipio se ha levantado en contra del maltrato a la mujer, como grupo investigativo se ha seleccionado una de las comunas más vulnerables de Soacha la cual es, Comuna 4, Cazucá.

Llegados a este punto, con base en la problemática expuesta, la pregunta de investigación que se formuló fue la siguiente: ¿Cuáles son los comportamientos de los hombres que inducen a la agresión contra la mujer de edad de 30-50 años, en la comuna 4, Cazucá del municipio de Soacha, Cundinamarca? Dando respuesta a esta pregunta es importante describir y realizar una investigación exhaustiva de algunos de los comportamientos del hombre más frecuentes que inducen a la agresión contra la mujer, estos son: el alcoholismo, los celos, la dependencia económica y pautas de crianza; además de resaltar las secuelas que dejan estos comportamientos garrafales en la mujer.

Ahora se puede decir que, todo maltrato trae consigo una consecuencia, es por eso, que el estudio que hizo multipaís de la OMS afirma que las mujeres que son víctimas de maltrato físico padecen dolencias, dificultades en la salud y muchos problemas físicos o mentales que les ha sido generado a través del maltrato causado años atrás (Organización Mundial de la salud, 2010). Por ende, el maltrato psicológico, es el reflejo de los diferentes comportamientos del hombre, ya que utiliza una manera sutil e inteligente para que no se detecte sus malas acciones, llevando a la mujer a la confrontación de múltiples maneras: como reproches, insultos, amenazas, temor, hasta provocar el suicidio. A raíz de todo esto, se evidenció que el 81% de las mujeres han pensado suicidarse. Que el 63 % de las mujeres maltratadas intentaron suicidarse y se requirió asistencia médica para salvar su vida y tristemente, el 18% de esa población se suicidio como salida a la situación de violencia que estaban viviendo (Lorente, 2006).

Igualmente, el maltrato sexual es realizado en contra de la voluntad de la mujer porque solo el hombre satisface sus deseos sexuales propios, su comportamiento es de manera forzosa queriendo obligar a la mujer a tener relaciones sexuales. Por consiguiente, la OMS define el maltrato sexual como todo acto sexual, donde sus acciones para utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de la mujer es mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos en el hogar y el lugar de trabajo, este tipo de maltrato y comportamiento se expone a prácticas sexuales dolorosas (OMS.2002). De igual forma, es muy importante destacar que el abuso sexual representa la máxima

humillación y el sometimiento de la mujer al hombre con el propósito del uso de su poder para limitar y para forzar a la mujer en la sumisión total (James, 2008).

Por consiguiente, el maltrato verbal presenta muchas variantes posibles como el insulto directo, el tono humillante, la imposición de una norma que se establece por un entorno donde el victimario piensa creerse mejor persona y empieza a ridiculizarla con comentarios burlones, la mayoría de las víctimas dicen que los ataques verbales son más repugnantes que la violencia física experimentada. La violencia contra la mujer y salud determina que “el peor aspecto de los malos tratos no es la violencia misma sino la “tortura mental “y el “vivir con miedo y aterrorizados (Ruiz, s.f).

En definitiva, en el transcurso de este artículo investigativo, se seguirá desarrollando la investigación que se llevó a cabo de los tres comportamientos agresivos más relevantes del hombre victimario a la mujer víctima que están expuestos tanto en la relación conyugal como en la sociedad que lo rodea; las cuales son: maltrato psicológico, sexual y verbal, además de los riesgos que implican y como Trabajadoras Sociales sensibilizar a las mujeres para que alerten este tipo de problemática social tan aberrante e inaudita actualmente; para que así la mujer se apropie de su vida, de sus derechos como ser humano, de su valor ante la sociedad y desempeño en su familia.

Materiales y métodos

Para esta investigación fue necesario la utilización del enfoque histórico-hermenéutico, ya que este enfoque presenta una mirada hacia las mujeres que han sido víctimas de los comportamientos agresivos del hombre y por ende han sufrido algún tipo de violencia; este es un enfoque investigativo, donde busca comprender e interpretar un fenómeno o una realidad en un contexto concreto. Es así, dónde permite interpretar la realidad del individuo, la mujer. (Dilthey, 2015). Por otro lado, este estudio es descriptivo, consiste en llegar a conocer los comportamientos y actitudes predominantes del hombre a través de la descripción exacta las mujeres entrevistadas (Miró, 1944). Por ese motivo, fue escogido dado que la investigación es de método descriptivo.

Por otra parte, la modalidad acorde a la investigación fue historia de vida, en donde se recopilaron dos relatos y cada uno de ellos con tres sesiones, ya que, cuyo objeto principal es el análisis y transcripción que el investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma (Martín, 1995) y también sobre los relatos y documentos extraídos de terceras personas, es decir, relatos y aportaciones realizadas por otras personas sobre el sujeto de la Historia de

Vida (Perelló, 2009) con esta modalidad, se llega a comprender cómo fueron los hechos que han tenido que pasar las mujeres que han sido víctimas.

Su finalidad cognitiva será de tipo exploratorio ya que esta permite encontrar aspectos más específicos sobre cómo las mujeres de esa comuna se ven afectadas, por algún tipo de violencia o como se han visto afectadas a lo largo de su vida.

Dado a esto, para la recolección de datos se hizo uso de intermediarios, y así se pudo al llegar a la presidenta de la Junta de Acción Comunal; quien coordinó y facilitó el acercamiento con estas dos mujeres lideresas sociales, quienes quisieron compartir su historia de vida ya que fueron víctimas de maltrato dentro del matrimonio, y son de edades de 44 y 47 años.

Dado a lo anterior, se desarrollaron dos entrevistas a profundidad y observación no participante a las mujeres, se seleccionó a (2) habitantes de la comuna 4, (Altos de Cazucá) Soacha, Cundinamarca.

Resultados

Por medio de los relatos adquiridos por parte de las dos mujeres se logró identificar que la conducta del ser humano puede cambiar bajo los efectos del consumo masivo del alcohol ya que trae como consecuencia cambios en la personalidad, la persona que consume este tipo de sustancia tiende a tener comportamientos violentos, y la relación que tienen con su pareja se convierte inestable, porque conlleva a incrementar el maltrato puesto que es impulsado a tener comportamientos inadecuados, el alcohol es una droga poderosa, que destruye la salud y termina cambiando por completo la manera de pensar y el comportamiento de una persona, (Sánchez.E, 2019). Todo esto, concluye que el alcoholismo es de los mayores problemas que se dan habitualmente en pareja, ya que la persona no reconoce su error, afirmando que puede dejarlo en cualquier momento pero es mentira, no se da cuenta que el consumo a esa sustancia está convertida en una enfermedad. (Organización Mundial de la Salud, 2004).

Por consiguiente, se pudo evidenciar por las mujeres que se tomaron como muestra en la metodología de historia de vida que el consumo de alcohol es una de las relaciones directas de la violencia conyugal, porque han dado testimonio que a lo largo de su vida la influencia que ha tenido en sus parejas trajo consigo maltrato tanto físico como psicológico. Además, el consumo perjudicial de alcohol es uno de los 50 factores de riesgo en la violencia contra la pareja y la violencia sexual, un porcentaje significativo de maltratadores abusan del alcohol o son dependientes de esta sustancia (Organización Mundial de la Salud, 2010). Por ende (Fiestas, Rojas,

Gushiken, & Gozzer, 2012) afirman que el patrón de características que predicen qué rol asume cada quien, está asociado con haber sufrido niveles altos de violencia durante la niñez, tener actitud favorable hacia esta, consumir alcohol excesivamente, no tener grado académico y tener ingresos económicos bajos, (Sánchez, M. D. P. M., & Méndez, M. G. 2015).

Por otra parte, se puede evidenciar que debido a la dependencia económica que algunas de las mujeres adquieren estando en una relación es un hecho de vulnerabilidad, ya que su pareja por el hecho de brindar un apoyo económico se creen dueños de las mujeres haciendo que pierdan su honra y la toma de decisión. Según el estudio del Maltrato de tipo físico psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo forza a la otra persona a depender económicamente del agresor, no dejándola trabajar o por otros medios; ejercer control sobre los recursos financieros de la víctima o explotarla económicamente. Los ítems sobre este maltrato son: “Le robó dinero”, “No le dejó trabajar o estudiar o le obligó a abandonar un trabajo o unos estudios que venía realizando” y “Le exigió que le entregara el dinero que usted se había ganado en su trabajo o por otro medio”. (Rey-Anaconda, C. A.2009).

Además, hay una mirada frente a la violencia económica en el matrimonio expresando que hay diferentes clases de agresiones que no son fáciles de percibir, pues se enmarcan dentro de escenarios sociales en donde, tradicionalmente, los hombres han tenido un mayor control sobre la mujer. En estos casos, algunos hombres utilizan su poder económico para controlar a su pareja, al punto de supervisar y limitar las decisiones que ella pueda tomar tanto en temas personales como en asuntos propios del hogar (La Declaración de asuntos legales, 2016).

Por esta razón, la violencia económica es definida como todo acto de fuerza o de poder ejercido contra las mujeres y que vulnera sus derechos económicos. En su estudio dice que la violencia económica se manifiesta a través de actos que tienen como finalidad limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas. El agresor, impide a la víctima que trabaje fuera de casa, controla sus ingresos o la forma cómo gasta el dinero obtenido, está violentando económicamente a su pareja (López, 2017).

Se evidencia en el análisis de la investigación realizada que los celos en pareja son causados en repentinas ocasiones, los celos son una consecuencia dolorosa de frustración; una pasión vivida en la angustia, en la cólera, en el despecho, un sufrimiento engendrado y exasperado por la imagen de un rival. (Henry Ey, 1948). Se puede decir, que los celos son un sentimiento que la persona no controla por el dolor a la frustración, por amenaza a la pérdida de un ser querido. Este es uno de los casos

más frecuentes que se asoman en las relaciones de pareja, lleva a tal punto a un asesinato, o golpiza fuerte a su pareja.

Anteriormente y en la actualidad la cultura de los hombres han seguido un lineal machista, donde el hombre es el que impone las reglas del hogar, por creerse tener el poder y el dominio pretendiendo que las mujeres se sometan a sus órdenes y si no lo hacen, pasan a ser sospechosas de infidelidad. Según el estudio que se hizo en las Respuestas de la Comunidad frente a la violencia doméstica contra la mujer afirman que el machismo es una de las causas principales de la violencia contra la mujer, así lo señalaron dirigentes de organizaciones de base, mujeres que participan en organizaciones y mujeres que no participan en organizaciones Sin embargo, el problema del machismo no ha sido abordado lo suficiente (Oblitas, Cáceres & Pacheco, 2007,). Los celos son alteraciones psicológicas que promueven reacciones bastantes fuertes en el hombre, para ilustrar mejor, con los dos casos que se recopilaron en la investigación, las víctimas decían cómo fueron esas reacciones por parte de su pareja y en cuanto a la ira, esta emoción suele venir acompañada de ciertos gestos físicos, como fruncir el ceño, apretar los dientes, sentirse acalorado, cerrar los puños o hincharse la yugular (Echeburúa, Amor y Fernández-Montalvo, 2002; Tobeña, 2001).

Se puede evidenciar que, las mujeres que han sido víctimas de maltrato conyugal a lo largo de su vida han convivido con personas (Familiares) con conductas violentas, dicho lo anterior es preciso afirmar que estas personas pueden llegar a naturalizar la violencia en su vida y seguir con ese paradigma. Los niños no son víctimas sólo porque sean testigos de la violencia entre sus padres sino porque «viven en la violencia». Son víctimas de la violencia psicológica, a veces también física, y que crecen creyendo que la violencia es una pauta de relación normal entre adultos (Asensi, 2007).

Entonces, es preciso afirmar que dentro sus hogares en su infancia fueron víctimas de abandono por su figura paterna ya que buscaron en su pareja el reemplazo de padre que no tuvieron, intentado llenar esos vacíos, las mujeres lo asocian con su miedo al abandono. Por tanto, tienden a tener ese apego emocional. En un estudio similar al propuesto (Astudillo Iglesias, M. A., & Brito Lucero, M. R. 2019) referencian a la universidad académica de humanismo Cristiano en Chile, y concluyen que la ausencia de la figura paterna en la adolescencia es un factor de riesgo que afecta en distintos niveles en el ámbito de desarrollo afectivo que proviene de la familia, al igual, que la visión de género que se logra construir al crecer sin una figura paterna afecta la estabilidad de sus relaciones interpersonales, así como también por la misma causa existen repercusiones psicológicas, tales como padecimiento de depresión, miedo al

abandono, relación de parejas inestables, dificultades cognitivas y problemas conductuales (Ordóñez & Rojas, 2013).

Como expresa (Vicuña, M., & Nathhaly, N. 2018) no son insignificantes los males que sufren las mujeres víctimas de violencia. Toda la personalidad se desestabiliza. Siente vergüenza de la violación sufrida, de la negación de su libre albedrío y de su integridad física o psicológica. Sienten culpa por no haber desistido de alguna manera, siempre presentan miedo, inseguridad, desconfianza, incertidumbre y frustración profunda. Es preciso afirmar, que los daños causados en la mujeres son más que físicos, puesto que estos tienen gran impacto en su vida emocional, este factor favorece la violencia cuando existe poca claridad en las emociones, falta de recursos para su expresión, falta de control, falta de límites, autoestima baja, tipo de afrontamiento, asertividad negativa, significado de la violencia y trastorno de la personalidad o rasgos de carácter. (Henales-Almaraz, M. C., Sánchez-Bravo, C., Meléndez, J. C., & Espíndola-Hernández, G. 2007).

Además, la violencia, como tal, es el arma por excelencia del patriarcado. Ni la religión, ni la educación, ni las leyes, ni las costumbres ni ningún otro mecanismo habría conseguido la sumisión histórica de las mujeres, si todo ello no hubiese sido reforzado con violencia, dispositivo de coerción, cuyo objetivo es oprimir y controlar a las mujeres siendo así una expresión extrema del poder que los varones pretenden ejercer sobre ellas (Nuria Varela, 2008).

Existen composturas diferentes ya que cualquier acción o conducta que cause muerte, daño, sufrimiento físico o psicológico a cualquiera de los cónyuges, tanto en el ámbito público como privado, que tenga lugar dentro de la familia o en cualquier otra relación interpersonal. Entre estos son comunes la violación, el maltrato físico o psicológico y el abuso sexual. En Colombia la violencia Conyugal es más generalizada contra la mujer (Duque & Vieco, 2012) Más no trata tan solo de comportamientos que los hombres responden ante la mujer es decir, en general, a la mujer se le exige que se mantenga en su rol de cuidadora y organizadora del hogar, además, debe ser eficiente en todo si decide compatibilizar trabajo, maternidad, familia. Tiene que estar impecable y llena de salud. Y por supuesto, que sea la mejor amante sexual (Bedmar, 2017). Además de esto, hay un factor más que influye al maltrato en la mujer, los celos, estos impulsan a tener comportamientos agresivos, lo afirma a (Díaz Pomé, 2009) diciendo que los celos, se dan ante el comportamiento posesivo de la pareja. La reacción producida por los celos hace que las personas se alteren y se tornen violentas, lo que produce que se trate de imponer su autoridad y se reaccione violentamente. Este factor puede desenvolverse desde una enfermedad producida por

el consumo del alcohol, llamada Celotipia, asociada fuertemente con el alcoholismo (López Paredes & Orellana, 2013).

En otro caso, las secuelas psicológicas que se siguen de los otros tipos de daño, por ejemplo, no son solo los efectos psicológicos negativos que experimenta la víctima de palizas reiteradas. Sino también, la violencia emocional que es un tipo específico de violencia. Se trata de cualquier omisión u acción que causa o puede causar directamente un daño psicológico. Suele valerse del lenguaje, tanto verbal como gestual. Está paradigmáticamente representada por el insulto (Sanmartín Esplugues, 2007) de igual manera, la violencia física, en la violencia de género, valida la identidad masculina, como modelación de la misma, de ejercicio de poder, de presencia, de visibilidad y referencia grupal, de respeto y como generador de miedo en el otro y control del miedo propio, mediante la valentía (Santini, 2013). De igual modo, en este tipo de violencia es el uso de algún arma, la cual intimida y reduce a la víctima de manera que respalda y potencia la relación de poder a favor del agresor, atentando directamente contra la integridad física mediante, “golpes, patadas, tirar los objetos al cuerpo, amenazar con armas y otros objetos.” (Duque & Vieco, 2012). También, se refiere a otro tipo de violencia la económica que se basa en, controlar el acceso de toda la familia al dinero, se hace chantaje y control de los ingresos familiares, con el fin de mantener autoridad y ganar poder dentro del grupo (Duque & Vieco, 2012).

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que una de las causas más importantes de la violencia que se ejerce contra las mujeres son las diferencias de género en estatus y poder (Díaz-Aguado, M. J., & Arias, R. M. 2001). Por ende, se cree en la sociedad que el sexo femenino es sinónimo de debilidad, en donde con ella se puede hacer lo que se quiera. La violencia sexual es una forma que implica actos de índole sexual, ya que se considera con mayor poder sobre la víctima, la mujer, la cual es obligada contra su voluntad. La violencia sexual es un problema presente en todas las culturas y sociedades como tipo de violencia. (García, R. C. 1997). Por otro lado, en la relación de pareja uno de los miembros obliga al otro mediante la fuerza, la amenaza, el chantaje, el soborno, la intimidación o cualquier otra forma que anule o limite la voluntad personal, a tener relaciones o realizar prácticas sexuales no deseadas. Este tipo de violencia desencadena reacciones emocionales y psicológicas entre las que se hallan culpa, vergüenza, depresión, ansiedad, fobias, etc. (Rodríguez Rodríguez, Hernández Cortés, & Tarquino Bulla, 2015).

Es importante mencionar ciertos aspectos frente al patriarcado histórico que se ha presentado en la desigualdad de género, hombre y mujer, hay una explicación del patriarcado como un orden social genérico de poder, cuyo prototipo es el hombre. Es un orden de dominio del hombre sobre la mujer (Falcón Caro, 2002). La cultura define

los derechos, las responsabilidades y las identidades de las mujeres con relación a los hombres y viceversa. Implican el cuestionamiento a la asignación social de roles a las mujeres, por cuanto aún no alcanzan la democratización en el ámbito familiar y siguen cumpliendo funciones como ama de casa, madre y administradora del hogar, además de atender los compromisos generados por su vinculación al sector productivo y otros espacios socioculturales (Quintero Velásquez, 2007).

Avanzando en nuestro razonamiento, existe una violencia más sutil y perversa que se sostiene en el lenguaje y en las representaciones culturales que, al naturalizarse e invisibilizar, dan garantía de éxito en tanto que no se cuestiona lo que no se puede ver. Es la imposibilidad misma de ser identificada la que sostiene su función ideológica y poder simbólico (Blanco, J. 2009). Esta forma de violencia es muy común en la sociedad y en la vida de las mujeres, pero como ya está tan naturalizado el tema de que la mujer es un factor inferior al hombre es casi imposible de notar, en los hogares se generaliza que la mujer es la ama de casa y quien debe hacerse cargo de sus hijos. La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural. (Pierre Bourdieu, 2000) Es allí, en donde a partir de la construcción cultural del "Patriarcado" la creencia de la mujer se vuelve insignificante. Es importante saber además que el sexismo es un elemento presente en la dimensión simbólica de nuestra cultura, en primer lugar, por una cuestión histórica. La creencia en la relación jerárquica y antagónica de lo masculino y lo femenino es una ideología que se ha difundido desde las primeras manifestaciones (Verdú Delgado, A. D., & Briones Vozmediano, E. 2016).

Conclusiones

A modo de conclusión, después de ver las diferentes perspectivas y enfoques que procuran averiguar las causas y comportamientos más comunes del maltrato del hombre a la mujer, se puede ver que en la sociedad no existe una sola causa que diagnostique la violencia del hombre contra la mujer, sino que hay muchos factores que reaccionan de maneras diferentes, generando así, distintos comportamientos de maltrato. Unas de las más notorias que se evidenció en la investigación fueron; el consumo del alcohol, los celos, la dependencia económica y las pautas de crianza.

Por tanto, el estar bajo el consumo del alcohol tiende a incrementar comportamientos compulsivos peligrosos, donde el mayor índice es conocido por medio de los celos compulsivos, ejerciendo el maltrato psicológico, verbal, sexual y físico. Además de eso, el hombre crea una postura de superioridad sobre la mujer, debido a las pautas de crianza que tuvo en su niñez, creyéndose el dueño de sus ingresos económicos y mandando sobre la toma de decisiones en su vida.

Es por esto que, esta investigación se realizó con el fin de lograr entender cómo ha sido la mujer vulnerada en la sociedad desde la culturalidad, y lo que se quiere lograr es que se sigan promoviendo más de estas investigaciones para brindar más conocimientos y así mismo concientizar y prevenir el maltrato en las mujeres.

Referencia

Alcaldía de Soacha,(2017). Soacha marchó por la no violencia contra la mujer.

Recuperado de:

<http://alcaldiasoacha.gov.co/nuestra-alcaldia/soacha-le-informa/noticias/155-noticias-institucional/1491-soacha-marcho-por-la-no-violencia-contra-la-mujer>

Asensi, L. (2008). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. *Revista Internauta de Práctica Jurídica*, 21, 15-29.

Asensi, L. F. (2007). Violencia de género: consecuencias en los hijos. *Revista Psicología Científica.com*, 9(4).

Astudillo Iglesias, M. A., & Brito Lucero, M. R. (2019). Impacto de la ausencia de la figura paterna en mujeres de 20 a 22 años que presentan dependencia emocional en relaciones afectivas dentro del departamento de bienestar estudiantil mi UDA (Bachelor's thesis, Universidad del Azuay).

Bedmar, I. (2017). El nuevo machismo en el hogar: más allá de quién coge la escoba. *El mundo*. Béjar, B. O. (2009). Machismo y violencia contra la mujer. *Investigaciones sociales*, 13(23), 301-322.

Blanco, J. (2009). Rostros visibles de la violencia invisible: Violencia simbólica que sostiene el patriarco. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 14(32), 63-70.

Buss D.M, & Smitch, D.(1993) Sexual Estrategies Theory: An Evolutionary perspective on human mating. (p.202-232). Recuperado de:

https://www.researchgate.net/profile/David_Buss/publication/14715297_Sexual_Strategies_Theory_An_Evolutionary_Perspective_on_Human_Mating/links/0deec5181791b73d35000000/Sexual-Strategies-Theory-An-Evolutionary-Perspective-on-Human-Mating.pdf

Caetano, R. y Cunradi, C. (2002) Alcohol dependence: a public health perspective. *Addiction*, 97,633-645.

Catalá-Miñana, A., Lila, M., & Oliver, A. (2013). Consumo de alcohol en hombres penados por violencia contra la pareja: factores individuales y contextuales. *Adicciones*, 25(1), 19-28.

Comins-Mingol, I. (2008). Los derechos humanos y la eliminación de la violencia contra la mujer.

Corsi, J. (2010). La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. *Documentación de apoyo, fundación Mujeres*.

Díaz-Aguado, M. J., & Arias, R. M. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria* (Vol. 73). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

Duque, H., & Vieco, P. (2012). Violencia Intrafamiliar. Bogotá: San Pablo.

Echeburúa, E. Amor, P. J. y Fernández-Montalvo, J. (2002). Vivir sin violencia. Madrid: Pirámide.

Ey H. (1948) Estudios Psiquiátricos; Vol. 1 Estudio N° 18, Editorial Polemos – Argentina.

Falcón Caro, M. D. (2002). Malos tratos habituales a la mujer. Bogotá, D.C.: José María Bosch Editor.

García, R. C. (1997). *Violencia contra la mujer* (Doctoral dissertation, Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias de la Educación. Licenciatura en Ciencias Sociales.).

-
- Henales-Almaraz, M. C., Sánchez-Bravo, C., Meléndez, J. C., & Espíndola-Hernández, G. (2007). Guía clínica de intervención psicológica de mujeres con violencia doméstica. *Perinatología y Reproducción Humana*, 21(2), 88-99.
- Hidalgo, Y. D. T., & Cruz, Y. L. (2015). La hermenéutica en el pensamiento de Wilhelm Dilthey. *Griot: Revista de Filosofía*, 11(1), 324-341.
- Horley, S. (2000). El síndrome del encanto. Por qué hombres encantadores pueden volverse peligrosos amantes. Jornadas La violencia de género en la sociedad actual (pp. 61-79). Valencia: Generalitat Valenciana.
- James, R. (2008). *Crisis Intervention Strategies*. California: Thomson Higher Education.
- Quintero Velásquez, A. M. (2007). *Diccionario especializado en familia y género*. Buenos Aires: Hvmánitas de Editorial y Distribuidora Lumen SRL.
- Lorente, A, Sánchez L. Naredo, C. (2006) “*Suicidio y Violencia de género*”, Federación de Mujeres Progresistas y Observatorio de Salud de la Mujer. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- López, O. C. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y Familia*, 1(6), 39-58.
- López Paredes, O., & Orellana, M. (2013). los celos desde un punto de vista psiquiátrico. revista hondureña del postgrado de psiquiatría, 26.
- Martín García, A.V. (1995). Fundamentación Teórica y Uso de las Historias y Relatos de Vida como técnicas de Investigación en Pedagogía Social. *Aula*, 7, 41-60.
- Miró, J. (1944). La investigación descriptiva. Síntesis de "*Estrategia de la investigación descriptiva*"
- Montero Hechavarría, E., Delis Tabares, M. T., Ramírez Pérez, R., Vázquez, M., Laritza, A., & Cárdenas Callol, R. (2011). Realidades de la violencia familiar en el mundo contemporáneo. *Medisan*, 15(4), 515-525.

-
- Mujeres, O. N. U. (2017). La violencia contra la mujer. *Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women/2014/violence>*.
- Novoa, J. (2016) Lo que debe saber de la violencia económica contra la mujer. *Asuntos legales*.
- Nuria, V. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, S. A. p.213.
- Oblitas Béjar, Beatriz; Cáceres Cedrón, Leticia; Pacheco Romero, Luis (2007). Respuestas de la comunidad frente a la violencia doméstica contra la mujer. En *Investigaciones Sociales*, revista del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales. Año XI N° 19 Diciembre de 2007, pp. 345-370. Lima: Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.
- OMS, OPS “*Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: Análisis de datos secundarios*”, recuperado de: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=3341:2010-sexual-violence-latin-america-caribbean-desk-review&Itemid=0&lang=es
- ONU,Mujeres (2019) Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas. *Diferentes formas de violencia*.
- Organización Mundial de la Salud. (2004) *Global Status Report on Alcohol 2004*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud (2010). *Preventing intimate partner and sexual violence against women: Taking action and generating evidence*.
- Perelló, S. (2009). *Metodología de la Investigación Social*. Madrid: Dykinson.
- Perles Novas, F., San Martín García, J., Canto Ortiz, J., & Moreno Jiménez, P. (2011). Inteligencia emocional, celos, tendencia al abuso y estrategias de resolución de conflicto en la pareja. *Escritos de Psicología (Internet)*, 4(1), 34-43.

-
- Rodríguez Rodríguez, I. M., Hernández Cortés, L. M., & Tarquino Bulla, L. C. (2015). Aproximación teórica a la violencia de pareja. Ibagué: Ediciones Unibague.
- Ruiz, P. (s.f) *"Violencia contra la Mujer y Salud"* Escuela Andaluza de Salud Pública. (pp.1-20).
- Sánchez, E. (2019) Las consecuencias del alcoholismo en la relación de pareja.
- Sánchez, M. D. P. M., & Méndez, M. G. (2015). Relación entre las estrategias de manejo del conflicto y la percepción de la violencia situacional en la pareja. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(1), 99-111.
- Sanmartín Esplugues, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimón. Revista de Filosofía*, nº 42, 09-21.
- Santini, O. (2013). Violencia de género y violencia socio-familiar. Córdoba: Editorial Brujas.
- Tobeña, A. (2001). Anatomía de la agresividad humana. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Verdú Delgado, A. D., & Briones Vozmediano, E. (2016). Desigualdad simbólica y comunicación: el sexismo como elemento integrado en la cultura. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(44), 24-50.
- Verdú Delgado, A. D., & Briones Vozmediano, E. (2016). Desigualdad simbólica y comunicación: el sexismo como elemento integrado en la cultura. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(44), 24-50.
- Vicuña, M., & Nathhaly, N. (2018). *CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA APARICIÓN DE TRASTORNOS DE CONDUCTA* (Bachelor's thesis).
- World Health Organization. (2002). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstico contra la mujer. (No. WHO/FCH/GWH/02.2). Ginebra.

Zubizarreta, I. (2001). Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: Un estudio comparativo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 6(3), 167-178. doi: 10.5944/rppc.vol.6.num.3.2001.3913.